

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20205830935901

Fecha: 14-09-2020



Página 1 de 1

Bogotá D.C. Código de Dependencia: 583

Señor(a)
ANÓNIMO
Sin Dirección
(Notificar por cartelera)

Asunto: Radicado Orfeo 20204601315202 Petición 1833782020

En atención a la solicitud de la referencia, me permito informarle que su requerimiento en el que informa sobre el peligro de contagio que se está originando en las afueras del parque Timiza me permito informarle que las actividades de escuelas deportivas aún no se encuentran permitidas por tal razón la Policía Metropolitana de Bogotá a través de todos sus cuadrantes se encuentra controlando este tipo de actividades que no se ajusten a los decretos de emergencia sanitaria y que no cuenten con las medidas de bioseguridad pertinentes.

Por último, agradecemos sus buenos oficios al poner estas circunstancias en conocimiento de este despacho, pues ello nos brinda mayores elementos cognoscitivos, para intervenir integralmente las problemáticas de la localidad, las cuales son abiertamente dinámicas y complejas por lo que requieren el actuar mancomunado de las autoridades públicas y por supuesto, de la comunidad, en aras de proteger y preservar el ejercicio de los derechos que le asisten a los ciudadanos.

NORMA LETICIA GUZINA RIMOLLI
Profesional Especializado
Coordinadora Área de gestión Policiva Jurídica

Revisó y Aprobó: NORMA LETICIA GUZMAN RIMOLLI
Profesional Especializado, Area de Gestión Policiva Jurídica Kennedy
Proyecto y Elaboro: Sergio Rodriguez Osorio
Aux. Adtivo. área de Gestión Policiva Jurídica Kennedy

En la fecha \_\_\_\_\_\_\_\_ se fija siendo las 7:00 a.m., se deja constancia que se publica el oficio en un lugar visible de esta Alcaldía por el término de cinco días, teniendo en cuenta que NO registra dirección y se desfija en la fecha \_\_\_\_\_\_\_\_ siendo las 4:30 p.m.

Alcaldía Local de Kennedy Transv. 78 K No. 41 A – 04 Sur Código Postal: 110851 Tel. 4481400 - 4511321 Información Línea 195 www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F066 Versión: 04 Vigencia: 02 de enero 2020

